PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 CO1.PCCNTR.5117462 del 04/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Procesos Industriales y construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	VALENTINA HERNANDEZ PIEDRAHITA (26/06/2023) HADES FELIPE SALAZAR JIMÉNEZ (11/09/2023)
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Santiago Sánchez Escobar
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5117462
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Adquirir materiales de formación profesional para apoyar el desarrollo de los proyectos asesorados por Tecnoparque nodo Manizales del centro de procesos industriales y construcción del SENA regional Caldas. Lote 4
VALOR:	Quince millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos tres pesos M/CTE ($15.236.403)
CONTRATISTA:	Electrónica I+D S.A.S.
NIT:	900034424
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los elementos deben ser entregados en el almacén del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas, ubicado en el Kilómetro 10 Vía al Magdalena de la ciudad de Manizales. El horario en que se realizará la entrega será de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m., previa concertación con el supervisor, quien debe estar presente en el momento de la entrega. En caso de que ingresen a las instalaciones en un horario diferente no serán recibidos dichos elementos y de concertará nuevamente la entrega con el supervisor. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Manizales.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de junio de 2023

FECHA DE INICIO:	30 de junio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Quince millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos tres pesos M/CTE ($15.236.403)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Quince millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos tres pesos M/CTE ($15.236.403)
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA pagará al contratista un UNICO PAGO dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura –por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los bienes por parte de la supervisión. // Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. // Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC y el valor mensual a los servicios efectivamente prestados, sin perjuicio de lo indicado. Para identificar los documentos que se requieren para iniciar el proceso de trámite de pagos correspondiente a la adquisición de bienes, obras y servicios, el contratista

	atenderá lo concerniente al GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos, publicado en CompromISO; así mismo, atenderá los requerimientos de las circulares expedidas por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicaré), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés.	Elementos entregados en el almacén	Acta de recibo a satisfacción
No se aceptan productos remanufacturados.	Elementos entregados en el almacén	Acta de recibo a satisfacción
Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas.	N.A.	
Las marcas de los productos ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al Centro de Procesos Industriales Y Construcción de Sena Regional Caldas.	N.A.	
Entregar los elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta en el Centro de Procesos Industriales Y Construcción de Sena Regional Caldas. Km 10 vía al Magdalena, de acuerdo al requerimiento del Supervisor asignado al contrato, según corresponda. En ningún caso se admite la entrega de los materiales a través de correos certificados.	Elementos entregados en el almacén	Acta de recibo a satisfacción
Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por los organismos responsables a nivel nacional, regional y local.	N.A.	
Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el SENA	N.A.	

durante las actividades realizadas al interior de la entidad.		
Garantizar el uso eficiente de la energía mientras se realiza la actividad.	N.A.	
Garantizar el manejo adecuado de los residuos generados durante la actividad	N.A.	
Cumplir los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, así: para tramitar el pago respectivo, deberá realizar la entrega en la entidad, para su verificación de los siguientes documentos: Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Documentos enviados	Documentos
El contratista deberá garantizar el manejo adecuado de los residuos generados durante la actividad.	N.A.	
Los materiales serán entregados en el almacén del Centro de Procesos Industriales y Construcción del SENA Regional Caldas	Elementos entregados en el almacén	Acta de recibo a satisfacción
Cumplir con los siguientes Aspectos Ambientales: • Criterios para la adquisición de sustancias químicas: El contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, así: Lote 2: Todos los ítems	N.A.	

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
08/09/2023	**FEID42662**	**$15.236.403**	**$15.236.403**	**$0**	**100%**		

OBSERVACIONES

El contrato fue ejecutado a cabalidad y bajo las condiciones requeridas por la entidad.

Proyectó: Santiago Sánchez Escobar, Contratista Santiago Sánchez E.

Aprobó: Hades Felipe Salazar Jiménez, Profesional grado 8 – Dinamizador SENNOVA

Firmado digitalmente por Hades F. Salazar Jiménez

Valentina Hernández Piedrahita, profesional grado 10 - Dinamizadora TecnoParque Valentina H. P.